



# DESDE AQUÍ, CONTIGO DÍA A DÍA

## Elecciones marzo 2012

### FUNCIONARIOS/AS ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### ¿Qué elegimos?

Somos 3.427 funcionarias y funcionarios los que estamos llamados a renovar los delegados/as que nos representarán y que formarán parte de nuestros órganos de representación, que son las Juntas de Personal de los Servicios Centrales y las de los Servicios Territoriales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

#### Comprueba que estás incluido/a en el Censo

Nuestro primer derecho es el de elegir a quien nos represente y para que puedas ejercer el voto debes comprobar que estás incluido/a en los Censos Electorales y que tus datos son correctos. Los censos estarán expuestos hasta el día 7 de febrero en las sedes de las distintas Secretarías Generales Técnicas. La consulta la puedes hacer presencialmente o por teléfono.

#### Cómo reclamar el censo

En el caso de que no estuvieses incluido/a en el censo electoral o que detectaras errores en tus datos, tienes de plazo hasta el día 8 de febrero (hasta las 23:59 horas) para presentar la correspondiente reclamación. La reclamación deberá presentarse ante la Dirección General de la Función Pública a través de sus unidades de registro en Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria, ya que ése es el lugar que las Mesas Coordinadoras han decidido que sea su sede. No serán válidas las reclamaciones presentadas en oficinas de registro distintas de las mencionadas. También se pueden presentar en el correo electrónico o números de fax siguientes:

Dirección de correo electrónico: [eleccionesfuncionarios.cpji@gobiernodecanarias.org](mailto:eleccionesfuncionarios.cpji@gobiernodecanarias.org)

Fax en Santa Cruz de Tenerife: 922 922 090

Fax en Las Palmas de Gran Canaria: 928 211 071

Si optas por presentar la reclamación a través de correo electrónico deberás enviar en el mensaje un documento adjunto con la reclamación original firmada y escaneada.

Desde **Intersindical Canaria** queremos que estas elecciones sean las más transparentes y participativas de todas. Por eso queremos facilitarte el trabajo y hemos puesto un modelo de reclamación censal en nuestra página web para que no tengas problemas a la hora de votar, te lo puedes descargar desde

[http://www.intersindicalcanaria.com/aapp/aapp/doc/elecciones/juntas\\_personal\\_cac/reclamaciones\\_al\\_censo.pdf](http://www.intersindicalcanaria.com/aapp/aapp/doc/elecciones/juntas_personal_cac/reclamaciones_al_censo.pdf)

#### Cómo puedo ejercer mi derecho al voto por correo

La mejor opción para votar es que vayas directamente a las urnas el día señalado para las votaciones (días 19 de marzo de 2012). No obstante, si no pudieras acudir ese día, no olvides que te asiste el derecho de votar por correo. Para ello debes solicitarlo expresamente a la Mesa Coordinadora que te corresponda según el censo (Junta Central, Junta Territorial de Las Palmas, Junta Territorial de Santa Cruz de Tenerife). Lo puedes solicitar desde este momento utilizando el modelo que puedes bajarte en el siguiente enlace web:

[http://www.intersindicalcanaria.com/aapp/aapp/doc/elecciones/juntas\\_personal\\_cac/solicitud\\_voto\\_por\\_correo.pdf](http://www.intersindicalcanaria.com/aapp/aapp/doc/elecciones/juntas_personal_cac/solicitud_voto_por_correo.pdf)

El procedimiento que debes seguir es:

- Prepara un sobre dirigido al Presidente/a de la Mesa Coordinadora correspondiente con la dirección que te corresponda según el censo y provincia a la que pertenezcas:

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de la Función Pública Presidente/a de la Mesa Electoral Coordinadora de la Junta de Personal de Servicios ... (Centrales o Territoriales de Las Palmas) C/ León y Castillo, 74, esq. Venegas Edf. Óvalum Planta 3ª 35071 Las Palmas de Gran Canaria	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de la Función Pública Presidente/a de la Mesa Electoral Coordinadora de la Junta de Personal de Servicios ... (Centrales o Territoriales de Santa Cruz de Tenerife) Avda. Buenos Aires, nº 5 Edf. Tres de Mayo Planta Baja 38071 Santa Cruz de Tenerife
---	---
- Rellena el modelo de solicitud e introdúcelo en el sobre.
- El envío debe ser certificado, para ello tienes que llevar el sobre ABIERTO a Correos, donde el/la funcionario/a deberá fecharlo y sellarlo, después de comprobar tu identidad con la presentación de tu DNI.
- En el domicilio que hayas puesto en la solicitud recibirás las papeletas electorales junto con el sobre que debes utilizar para votar.

Convendría que le echaras un vistazo a la normativa que regula el voto por correo

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-1994-20236](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1994-20236)

Y recuerda que el plazo establecido en el calendario electoral para el voto por correo es desde el 28 de febrero hasta el 13 de marzo.



# DESDE AQUÍ, CONTIGO DÍA A DÍA

**Elecciones marzo 2012**

## **FUNCIONARIOS/AS ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

Actualmente, gracias a la confianza que los empleados y empleadas públicas de los sectores de Administración General, Enseñanza, Salud y Justicia han depositado en nuestra organización, **INTERSINDICAL CANARIA** es la fuerza sindical con mayor representación en el ámbito público de Canarias. A ello ha contribuido que somos un sindicato de clase, asambleario y participativo, transparente e independiente en las ideas, en los modos de hacer y en los recursos económicos. **INTERSINDICAL CANARIA** es una organización formada por hombres y mujeres que trabajamos firme y decididamente por los derechos de los trabajadores y trabajadoras y por la defensa de los servicios públicos.

Queremos seguir trabajando en la defensa de los derechos de los que trabajamos en la Comunidad Autónoma porque en nosotros, en los funcionarios y funcionarias, recae la responsabilidad y el funcionamiento de los servicios públicos. Somos nosotros, y no los políticos, los garantes de que los servicios públicos lleguen a todos los ciudadanos. Y ahora que los gobiernos no paran de poner en entredicho nuestra dignidad y profesionalidad, ahora más que nunca, **INTERSINDICAL CANARIA** quiere escucharte para que nos escuchen, quiere contar contigo para seguir luchando por lo que es justo, por nuestros derechos y por los derechos que tiene la ciudadanía a los servicios públicos de los que somos responsables como funcionarios y funcionarias.

Queremos seguir trabajando contigo y queremos concurrir a las Elecciones Sindicales en las que elegiremos, de entre nuestros compañeros y compañeras, a los representantes en las Juntas de Personal. **INTERSINDICAL CANARIA** es un proyecto abierto que tiene por objetivo reconquistar los derechos que nos pertenecen como funcionarios y funcionarias, dignificar nuestro trabajo y nuestra carrera profesional y administrativa, combatir la pérdida de poder adquisitivo y evitar la creciente precariedad laboral. Es un proyecto que necesita de tu ayuda para defender los derechos legales, económicos, sociales y laborales de nuestro colectivo de funcionarios y funcionarias.

Nuestro proyecto te necesita y necesitamos que te incorpores al mismo aportando tus ideas o propuestas de trabajo. Nuestro programa marco se enriquecerá con tus sugerencias, tus ideas y tu experiencia. También puedes participar ayudándonos en la campaña y, si tienes inquietudes e interés, nos gustaría que te incorporaras a nuestras candidaturas para las Juntas de Personal. Podrás contactar con nosotros a través de los delegados y delegadas que visitan tu centro de trabajo, a través de la dirección de correo electrónico [intersindical.funcionarios@gmail.com](mailto:intersindical.funcionarios@gmail.com) o en las diferentes sedes de la Federación de Administraciones Públicas de Intersindical Canaria:

**Calle Primero de Mayo 33-3ª planta**  
**Tfno. 928 431 601 Fax 928 431 603**  
**Las Palmas de Gran Canaria**

**Calle Méndez Núñez, 84, 6ª planta**  
**Tfno. 922 293 481 Fax 922 247 075**  
**Santa Cruz de Tenerife**

No es el momento para un sindicalismo pusilánime y de acompañamiento a los designios y caprichos arbitrarios de la administración. Es la hora de un sindicalismo activo, progresista y combativo. Nosotros estamos preparados y dispuestos a llevarlo a cabo, y para ver cumplido este deseo necesitamos tu apoyo. La salida a esta difícil coyuntura es cuestión de todos y todas.

**PORQUE SI LUCHAMOS PODEMOS PERDER....**  
**PERO SI NO LUCHAMOS ESTAMOS PERDIDOS**

Si tienes dudas, cuenta con los delegados y delegadas de Intersindical Canaria, ellos sabrán encauzar tus demandas y reclamaciones.